



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 ABR 2025  
EXPEDIENTE N° 6323/24

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 118-25

**V I S T O:** Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis", del primer cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, correspondiente al Departamento Docente Jurídico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo establecido por los Artículos 2º y 3º de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias –Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Profesores Regulares, el Consejo Directivo de la Facultad, debe solicitar al Consejo Superior autorización para llamar a concursos de Profesores Regulares.

Que en cumplimiento del Artículo 27º del mencionado Reglamento, a fs. 10 y 53 de las presentes actuaciones, obra nota de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Facultad, Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, con la nómina del Jurado que será propuesto al Consejo Superior, cuyos antecedentes obran de fs. 11 a 47 y 54 a 78.

Que de fs. 4 a 8, obran informes de Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, Dirección General Administrativo –Económico y del Departamento de Personal de la Facultad en los que consta la existencia, vacancia, disponibilidad e imputación presupuestaria correspondiente al cargo motivo de las actuaciones.

Que a fs. 82 de las presentes actuaciones, obra Despacho N° 69/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina con dictamen favorable a la solicitud al Consejo Superior de autorización para llamar a concurso y al Jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04/2025 de fecha 15.04.25, resolvió aprobar el Despacho N° 69/25, de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 82, del Expediente de referencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Consejo Superior autorización para llamar a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura "Derecho de Empresas en Crisis", del primer cuatrimestre de tercer año, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, de Sede Salta, correspondiente al Departamento Docente Jurídico.



Handwritten signatures and initials, including '12' and a large signature.

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 118-25  
///...

EXPEDIENTE N° 6323/24

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior el Jurado que entenderá en el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición que se hace referencia en Artículo 1º de la presente Resolución, el que estará constituido de la siguiente forma:

Condición	Apellidos y Nombres	Universidad
Titulares	VIGHENZONI, María Silvia	Universidad de Buenos Aires
	AYALA FLORES, María Rosa	Universidad Nacional de Salta
	CAP, Juan Nicolás	Universidad Nacional de La Plata
Suplentes	PAGANETTI, Jorge Alberto	Universidad Nacional de Salta
	DRUBE, Fernando	Universidad Nacional de Santiago del Estero
	MIGUEL, Luis Alberto	Universidad Nacional de Santiago del Estero

ARTÍCULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la presente designación a la partida individual vacante de la planta de personal docente de ésta Unidad Académica, cargo creado por Resolución CS N° 377/22 y asignado por Resolución CD-ECO N° 012/24, según Memorándum N° 5/2013 a fs. 5 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 4º.- HÁGASE SABER al Departamento Docente Jurídico, a las Direcciones General Académica y Administrativa Económica, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Esp. Teodora I. Zurita  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA